



## Decimocuarta sesión

Martes 18 de junio de 2013, a las 10 horas

*Presidente: Sr. Rahman*

### VOTACIÓN NOMINAL RELATIVA A LAS RESOLUCIONES SOBRE LAS CONTRIBUCIONES ATRASADAS DE LA UNIÓN DE LAS COMORAS Y DEL PARAGUAY

*Original inglés: El PRESIDENTE*

Hoy procederemos a la votación nominal sobre las resoluciones relativas a las contribuciones atrasadas de dos países.

Recordarán que tales resoluciones fueron sometidas en el primer informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, y aprobadas por la Conferencia en su decimotercera sesión celebrada ayer. Se publicaron junto con el primer informe de la Comisión de Cuestiones Financieras en las *Actas Provisionales* núm. 8-1 y son las siguientes: Resolución sobre las contribuciones atrasadas de la Unión de las Comoras y la Resolución sobre las contribuciones atrasadas del Paraguay.

Les recuerdo que, de conformidad con el artículo 13, párrafo 4 de la Constitución de la OIT, la Conferencia podrá, por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes, permitir a un Miembro que vote, si llegare a la conclusión de que el retraso se debe a circunstancias ajenas a la voluntad del Miembro.

En virtud del artículo 19, párrafo 5 del Reglamento de la Conferencia, dicha votación será una votación nominal.

*(Se procede a una votación nominal.)*

*(Los resultados detallados de la votación figuran al final del acta de la presente sesión.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 299 votos a favor, 9 votos en contra y 18 abstenciones. Considerando que el quórum era de 304 y que se alcanzó la mayoría requerida de dos tercios del total de los votos emitidos, incluidas las abstenciones, es decir 206, la Conferencia adopta la resolución.

*(Se adopta la resolución.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 298 votos a favor, 9 votos en contra, 19 abstenciones. Considerando que el quórum era de 304 y que se alcanzó la mayoría requerida de dos tercios del total de los votos emitidos, incluidas las abstenciones, es decir 205, la Conferencia adopta la resolución.

*(Se adopta la resolución.)*

*(Se levanta la sesión a las 13 horas.)*

## Decimoquinta sesión

Martes 18 de junio de 2013, a las 14.45 horas

Presidente: Sr. Katamine

### SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, con el examen del segundo informe de la Comisión de Proposiciones, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 2-4.

Invito al Presidente de la Comisión de Proposiciones, Embajador Sukayri de Jordania, a presentarnos el informe y la resolución.

---

*Original árabe:* Sr. SUKAYRI  
(Presidente de la Comisión de Proposiciones)

---

Es para mí un privilegio presentarles el segundo informe de la Comisión de Proposiciones, que trata de la cuestión de Myanmar. De entrada, quisiera señalar que a mi juicio este informe marca un hito en la historia de la OIT.

Desde que en junio de 1996, 25 representantes trabajadores presentaron una queja contra Myanmar en virtud del artículo 26, alegando el recurso generalizado de ese país al trabajo forzoso y su vulneración del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), la OIT y Myanmar han recorrido un largo trecho juntos.

A raíz de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Encuesta y ante la falta de voluntad del Gobierno para aplicarlas plenamente, la OIT decidió adoptar medidas contra uno de sus Miembros, por primera y única vez en su historia, en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT. Desde entonces, la OIT y Myanmar, como lo describió un antiguo Funcionario de Enlace de la OIT, vienen bailando un largo tango, con pasos hacia delante y hacia atrás.

En el informe que tienen ante ustedes, y que se ha publicado en las *Actas Provisionales* núm. 2-4, se les propone cerrar el capítulo de las medidas adoptadas en virtud del artículo 33. Este proceso empezó el año pasado, cuando la Conferencia decidió mantener dos de las medidas restrictivas que había adoptado en 2000. La Comisión de Proposiciones propone ahora suprimir esas dos medidas pendientes. Es importante observar que la utilización de ambas medidas fue sumamente fructífera para la OIT. Al mantenerlas, la OIT ha demostrado su eficacia y esto debe enorgullecernos.

Sin embargo, ahora es evidente que el Gobierno de Myanmar está colaborando y, por tanto, ya no es necesario mantener estas medidas pendientes para

garantizar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta. Dichas medidas ya han cumplido su propósito. Si bien con el acuerdo de la Conferencia se cerrará este importante capítulo, todavía no hemos entrado en el capítulo final.

Como indicamos en el proyecto de resolución, nos sentimos alentados por los progresos realizados por Myanmar en relación con el cumplimiento del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), al tiempo que observamos que aún queda por hacer. Por esa razón proponemos que la Oficina, el Consejo de Administración, el Gobierno de Myanmar y los interlocutores sociales del país adopten una serie de medidas a fin de que el Protocolo de Entendimiento Complementario y el Memorando de Entendimiento sobre la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso puedan arrojar todos los resultados deseados.

Los mandantes de la OIT han trabajado de forma resolutiva en lo que respecta a la aplicación de las medidas en virtud del artículo 33, y hoy siguen unidos en ese cometido. Como pueden ver en el informe, hubo un firme consenso para adoptar el proyecto de resolución que ahora sometemos a la plenaria para su adopción.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para agradecer a los dos Vicepresidentes y a todos los demás miembros de la Comisión de Proposiciones su espíritu colaborativo y su activa contribución al logro de este resultado. Ha sido un verdadero placer trabajar con ellos. Dicho esto, invito a la Conferencia a que apruebe nuestro informe y adopte esta resolución histórica.

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

Quisiera declarar abierta la discusión del informe y la resolución.

---

*Original inglés:* Sr. MATSUI  
(Vicepresidente empleador de la Comisión de Proposiciones)

---

En nombre del Grupo de Empleadores acogemos con agrado la labor de la Comisión de Proposiciones en relación con el levantamiento de las demás medidas adoptadas en virtud del artículo 33 de la Constitución.

Confiamos en que esta decisión abra un nuevo capítulo para el pueblo de Myanmar y esperamos seguir trabajando con la OIT y la Oficina de Enlace en Yangón para poner fin al uso sistemático del trabajo forzoso.

Por consiguiente, recomendamos que aprueben este informe de la Comisión.

---

*Original inglés: Sr. CORTEBEECK  
(Vicepresidente trabajador de la Comisión de Proposiciones)*

Estimados colegas, gracias por estar aquí presentes. La Sala de Asambleas está más bien vacía. Tal vez muchos de nuestros colegas no comprenden lo importante que es esta parte de la reunión de la Conferencia. En efecto, el día de hoy marca un hito en un largo viaje hacia la libertad que emprendimos hace muchos años. Durante más de 20 años, los trabajadores de todo el mundo se han movilizado para pedir que se ponga fin al trabajo forzoso en Myanmar. Esos esfuerzos condujeron finalmente al establecimiento en 1997 de una Comisión de Encuesta de la OIT y a la adopción en 2000 de una resolución por la que se refrendaba la imposición de sanciones por los Estados Miembros con arreglo al artículo 33 de la Constitución de la OIT, lo que constituyó un primer paso histórico para la OIT. Muchos Miembros de todo el mundo respondieron a esa resolución. Ese paso y la continua campaña de movilización, en particular la incansable labor realizada por la Federación de Sindicatos de Birmania (FTUB) — actualmente denominada Federación de Sindicatos de Myanmar (FTUM) — y de su Secretario General Maung Maung, nos han conducido al punto en que nos encontramos hoy.

El Grupo de los Trabajadores respalda la resolución de la Comisión de Proposiciones de suspender la aplicación de la resolución de 2000. Esta decisión se adopta en reconocimiento de los importantes pasos que ha dado el Gobierno de Myanmar para luchar contra el trabajo forzoso en los últimos años, si bien se admite que, según informes fidedignos, todavía queda mucho por hacer. Esperamos que el Gobierno, en cooperación con la OIT y en coordinación con los trabajadores y los empleadores de Myanmar, redoble sus esfuerzos para eliminar el trabajo forzoso lo antes posible y se asegure de que las personas responsables de imponer trabajo forzoso sean llevadas ante la justicia.

A la luz de la eliminación de la sesión especial de la Comisión de Aplicación de Normas, el Grupo de los Trabajadores también celebra el compromiso de presentar informes de manera periódica sobre el trabajo forzoso al Consejo de Administración. Invitamos a la OIT a que proporcione información detallada sobre todas las actividades que haya emprendido en el marco del Memorando de Entendimiento y de los planes de acción conexos. Sólo disponiendo de un panorama completo y detallado podrá el Consejo de Administración llegar a conclusiones fundamentadas sobre el cumplimiento por Myanmar de estos compromisos y sobre las provisiones de cumplimiento del Convenio núm. 29 por parte del Gobierno.

Siempre hemos sostenido que existe un vínculo entre el ejercicio de libertad sindical y de asociación y la prevención del trabajo forzoso. Por tanto, el Grupo de los Trabajadores también acoge con agrado el texto de la resolución en que se solicita que se presenten informes acerca de la libertad sindical y de asociación, así como el texto del informe en que se hace un llamamiento a los Miembros y a las organizaciones internacionales para que apoyen la libertad sindical y de asociación en Myanmar, entre otras cosas proporcionando los recursos financieros necesarios para el proyecto de la OIT sobre la libertad sindical y de asociación. Instamos a los Miembros a velar por que este proyecto cuente con fondos suficientes, con el fin de poder proporcionar la

formación y el apoyo necesarios para el establecimiento de relaciones laborales sólidas en Myanmar. Agradecemos el informe sobre la libertad sindical y de asociación y los numerosos logros que se han conseguido en el marco de este proyecto en el último año. Observamos que siguen existiendo algunas preocupaciones respecto del acoso ejercido por empleadores contra dirigentes sindicales y trabajadores que quieren sindicarse. También señalamos los problemas relativos al proceso de registro, especialmente en lo que respecta a las federaciones y confederaciones, y lamentamos que la FTUM todavía no haya sido registrada. En términos más generales, queremos dejar constancia de que, en nuestra opinión, la legislación relativa a la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, si bien supone una mejora con respecto a la situación anterior — en la que no había marco alguno para el registro y el funcionamiento de los sindicatos —, sigue obstaculizando el pleno ejercicio de los derechos laborales fundamentales. Solicitamos al Gobierno que inicie un proceso para examinar y revisar la legislación en consonancia con los convenios fundamentales y las recomendaciones del mecanismo de control de la OIT.

Por último, en el texto de la resolución se pide que se presenten informes acerca de la repercusión de la inversión extranjera directa en las condiciones de trabajo decente en el país. Destacamos la importancia que reviste la facilitación de información sobre las inversiones. Con el levantamiento de las sanciones al comercio y a las inversiones que estuvieron vigentes durante muchos años, las oportunidades de inversión en Myanmar han despertado un enorme interés. No cabe duda de que Myanmar necesita inversiones; sin embargo, esas inversiones tienen que ser responsables si se quiere que contribuyan a un desarrollo económico ampliamente compartido. Los informes que la OIT presente al respecto podrían contribuir a la elaboración de una estrategia proactiva sobre esta cuestión. También proponemos a la OIT que desempeñe su función aglutinadora y reúna a los sindicatos y a los empleadores de Myanmar para debatir, a nivel nacional y sectorial, acerca del establecimiento de relaciones laborales maduras.

Estimados colegas, debemos enorgullecernos de la labor llevada a cabo por la OIT y sus mandantes para llegar a un consenso mundial sobre la cuestión del trabajo forzoso en Myanmar. Ahora que Myanmar está emergiendo de este capítulo oscuro de su historia, espero que podamos trabajar de consuno para establecer nuevos cimientos sobre la base de un desarrollo económico ampliamente compartido y del trabajo decente.

---

*Original inglés: Sr. WOOLCOTT  
(Embajador ante las Naciones Unidas en Ginebra, Australia)*

Como manifestamos durante los debates de la Comisión de Proposiciones, Australia acoge con agrado los progresos que sigue realizando el Gobierno de Myanmar en la aplicación del Convenio núm. 29, y las medidas que ha adoptado dicho Gobierno para promover y proteger los derechos laborales, importante ámbito en el que este país necesita seguir realizando reformas.

En vista de esta evolución positiva, el Gobierno de Australia respalda la suspensión de las medidas que quedan por aplicar en virtud del párrafo 1 de la resolución sobre Myanmar del año 2000. La suspensión de la aplicación de tales medidas dará a

Myanmar mayores certezas con respecto a su acceso pleno y continuo a los recursos de la OIT.

Ello también ayudará a Myanmar a cumplir con los compromisos asumidos con arreglo al Memorando de Entendimiento sobre trabajo forzoso y obligatorio, y hará posible que las medidas positivas tomadas hasta la fecha se consoliden en el futuro.

Australia desea expresar su reconocimiento a la labor de la OIT, sus gobiernos miembros, los trabajadores y los empleadores, quienes han demostrado perseverancia y adhesión a esta causa. Para definir la forma en que la comunidad internacional ha abordado la cuestión de Myanmar, la función de la OIT ha resultado esencial. Las medidas adoptadas en la 88.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en el año 2000 con miras a garantizar el cumplimiento por parte de Myanmar del Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso nos han permitido llegar hoy a este momento decisivo, que marca todo un hito.

Ello es una clara demostración de la eficacia e importancia del mecanismo de supervisión de la OIT para contribuir a lograr cambios positivos y mejorar las condiciones del trabajo en todas partes del mundo.

El Gobierno de Australia mantiene su decisión de respaldar el desarrollo económico, político y social de Myanmar. Deseamos seguir colaborando con el histórico proceso de importantes reformas que está siguiendo este país a fin de mejorar su nivel de desarrollo económico, las condiciones de trabajo y la calidad de vida de su población.

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

Al no haber más solicitudes de palabra, podemos proceder a la aprobación del informe.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia aprueba el segundo informe de la Comisión de Proposiciones, tal y como queda recogido en las *Actas Provisionales* núm. 2-4?

*(Se aprueba el informe.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LAS DEMÁS MEDIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE MYANMAR ADOPTADAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA OIT: ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

Procedamos ahora a la adopción de la Resolución relativa a las demás medidas sobre la cuestión de Myanmar adoptadas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 2-4.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

Doy la palabra a Su Excelencia Sr. THEIN, Viceministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de la Unión de Myanmar.

---

*Original inglés:* Sr. THEIN (*Viceministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Myanmar*)

La resolución que acaba de adoptarse pone fin a las demás medidas sobre la cuestión de Myanmar adoptadas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT.

Esta prudente acción de la OIT es resultado de los esfuerzos conjuntos de la Organización, los interlocutores internacionales y la propia Myanmar, en pos del objetivo común de lograr la eliminación del tra-

bajo forzoso. Ello demuestra a su vez que tales esfuerzos han dado resultados tangibles y que la eliminación del trabajo forzoso está a nuestro alcance. Somos muy conscientes de que todavía queda mucho por hacer. Por su parte, Myanmar no escatimará ningún esfuerzo, con la asistencia de la Oficina, a fin de lograr este objetivo para 2015, o incluso antes.

Me gustaría manifestar nuestro agradecimiento a todos los mandantes de la OIT y a nuestros interlocutores internacionales por el apoyo que nos han brindado, no solamente en lo que se refiere a la supresión de las demás medidas sobre la cuestión de Myanmar, sino también porque siempre han hecho gala de comprensión y nos han ofrecido su cooperación y su respaldo en nuestros esfuerzos encaminados a promover y proteger los derechos de nuestros trabajadores.

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

Sin duda este es un momento histórico para la OIT y para el Gobierno de Myanmar, y supone la culminación de muchos años de trabajo y de esfuerzos considerables tanto por parte de la Organización como del Gobierno. En nombre de la Conferencia, quisiera felicitar a todas las partes interesadas: el Gobierno y el pueblo de Myanmar, naturalmente, pero también el personal de la OIT que ha seguido todos los vericuetos de este asunto. Un pequeño equipo de la OIT ha sido el encargado de establecer la mayor parte de los contactos, y espero no olvidar a nadie al citar al anterior Subdirector General, Sr. Kari Tapiola, al Funcionario de Enlace de la OIT en Yangón, Sr. Steve Marshall, la Funcionaria de Enlace Adjunta, Sra. Piyamal Pichaiwongse, el consejero jurídico encargado de esta cuestión, Sr. Drazen Petrovic, el Subdirector General para la Gestión y Reforma, Sr. Greg Vines y, naturalmente, el Director General, Sr. Guy Ryder, que ha seguido muy de cerca este asunto y ha efectuado misiones en el país en diversas ocasiones. Enhorabuena a todos.

Como dijo el Presidente de la Comisión de Proposiciones en su presentación, todavía no se ha escrito el capítulo final de esta historia. Se han logrado grandes progresos, pero es esencial que el Gobierno mantenga su compromiso positivo con la OIT. Si esto se verifica, creo que podemos esperar un futuro en el cual el trabajo forzoso u obligatorio en Myanmar será agua pasada.

**SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES SOBRE CUESTIONES FINANCIERAS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

El próximo punto en el orden del día es la presentación y aprobación del segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, que aparece en las *Actas Provisionales* núm. 8-2, y que contiene la Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2014-2015 y el prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros.

Doy la palabra a la Presidenta de la Comisión, Sra. Hernández Narváez, para que presente el segundo informe.

Tengo el honor de presentar a la Conferencia el segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras que figura en las *Actas Provisionales* núm. 8-2 y contiene las recomendaciones de la Comisión sobre las cuestiones que ha examinado.

Las seis resoluciones propuestas por la Comisión a la Conferencia para su adopción figuran al final del informe. El principal punto del orden del día de la Comisión sobre Cuestiones Financieras fue la propuesta de Programa y Presupuesto para 2014-2015, que había sido recomendada por la 317.ª reunión del Consejo de Administración hace tres meses.

Me complace informarles de que durante la discusión sobre este punto en nuestra Comisión quedó de manifiesto el fuerte apoyo brindado a la Organización y a su mandato. En el informe que tienen ante ustedes se exponen las opiniones expresadas por los miembros durante el debate. Aunque no hubo consenso en la Comisión, en la que unos pocos Estados declararon que sólo podrían apoyar un presupuesto de crecimiento nominal cero, se concluyó con una mayoría abrumadora que estaba dispuesta a adoptar las propuestas presentadas por el Director General para el Presupuesto 2014-2015.

Hago un llamado especial a todos ustedes, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, para que respalden plenamente la resolución relativa al Programa y Presupuesto para 2014-2015.

La Comisión pasó a examinar la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto ordinario de la OIT para 2014-2015 y recomienda a la Conferencia que adopte esta escala, la cual se basa en la escala de prorrateo aplicada por las Naciones Unidas.

La Comisión examinó igualmente las propuestas de escala de prorrateo al presupuesto ordinario para dos nuevos Estados Miembros, la República del Sudán del Sur y la República de Palau.

La Comisión recomienda que, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, la Conferencia adopte las tasas anuales propuestas.

La Comisión tuvo ante sí la propuesta de composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo. La Comisión aceptó por unanimidad la recomendación del Consejo de Administración para que la Conferencia renueve el mandato del Sr. Rouiller (Suiza) y del Sr. Frydman (Francia) por un período de tres años.

Por otro lado, la Comisión examinó el Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012. La Comisión tomó nota de que el Auditor Externo había emitido una opinión favorable y sin reservas sobre los estados financieros, que por primera ocasión se elaboraron en plena conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, conocidas como las IPSAS por sus siglas en inglés.

El Auditor Externo, si bien reconoció que este es un importante logro para la Oficina, recomendó que la OIT evaluase la manera en que su dirección podría utilizar la información financiera y no financiera

que se encuentra disponible a raíz de la aplicación de la IPSAS para el desempeño de sus funciones.

La Comisión no dudó en proponer la adopción del Informe financiero y los estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012, en virtud del artículo 29 del Reglamento Financiero.

La Comisión examinó, asimismo, el documento relativo a la composición del Comité de Pensiones del Personal de la OIT, y recomienda por unanimidad que la Conferencia nombre al Sr. Montant (Suiza), al Sr. Bernard (Grupo de los Empleadores) y al Sr. Blondel (Grupo de los Trabajadores) por un período de tres años hasta el 8 de octubre de 2016.

La Comisión consideró también dos solicitudes para recuperar el derecho de voto del Gobierno de la Unión de Comoras y del Gobierno del Paraguay. Las recomendaciones de la Comisión que figuran en las *Actas Provisionales* núm. 8-1 fueron comunicadas ayer a la Conferencia.

Finalmente, desearía expresar mi reconocimiento por la labor realizada por los miembros de la Comisión, los miembros de la Secretaría, los intérpretes y los traductores. Gracias a ello hemos tenido textos precisos que nos han permitido desarrollar las labores de la Comisión y, por supuesto, hemos podido ultimar el informe que tiene hoy ante sí la Conferencia.

Con estas observaciones, someto a la aprobación y adopción de la Conferencia el informe y las resoluciones correspondientes.

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

Al no haber más solicitudes de palabra, podemos proceder a la aprobación del informe.

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia aprueba el segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras en sus párrafos 1 a 73 y sus anexos I a V?

*(Se aprueba el informe en sus párrafos 1 a 73 y sus anexos I a V.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ADOPCIÓN  
DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2014-2015  
Y AL PRORRATEO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS: ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

Ahora pasaremos a la adopción de las resoluciones. La primera es la resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2014-2015 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ESCALA DE PRORRATEO  
DE LAS CONTRIBUCIONES AL PRESUPUESTO  
PARA 2014-2015: ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

La siguiente es la resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2014-2015. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA AL CÁLCULO  
DE LAS CONTRIBUCIONES DE NUEVOS  
ESTADOS MIEMBROS: ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

Pasamos ahora a la resolución relativa al cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA COMPOSICIÓN DEL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL DEL TRABAJO: ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

La siguiente es la resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA AL INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Y COMPROBADOS DEL AÑO QUE FINALIZÓ  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012: ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

La siguiente es la resolución relativa al informe financiero y estados financieros consolidados y

comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LOS NOMBRAMIENTOS PARA  
EL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA OIT  
(CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL  
DE NACIONES UNIDAS): ADOPCIÓN**

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

Para terminar, pasamos a la resolución relativa a los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de Naciones Unidas).

Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

*(Se adopta la resolución.)*

---

*Original inglés:* El PRESIDENTE

---

En nombre de la Conferencia, una vez más, quiero agradecer a la Comisión por la ardua labor tanto de sus miembros como de la secretaría. La Conferencia les está profundamente agradecida.

*(Se levanta la sesión a las 16.55 horas.)*



Vote par appel nominal sur la résolution concernant les arriérés de  
contributions des Comores

Record vote on the Resolution concerning the arrears of contributions of  
Comoros

Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones  
atrasadas de las Comoras

---

***Pour/For/En Pro: 299***  
***Contre/Against/En contra: 9***  
***Abstentions/Abstentions/Abstenciones: 18***  
***Quorum: 304***  
***Maj./May.: 206***

---

**Pour/For/En Pro: 299**

*Afrique du Sud/South Africa/Sudáfrica*

SKHOSANA, Mr (G)  
KETTLEDAS, Mr (G)  
MDWABA, Mr (E)  
NTSHALINTSHALI, Mr(T/W)

*Albanie/Albania*

XHIXHO, Ms (G)

*Algérie/Algeria/Argelia*

ZAIDI, M. (G)  
BOUKADOUM, M. (G)  
MEGATELI, M. (E)  
SIDI SAID, M.(T/W)

*Allemagne/Germany/Alemania*

ZILCH, Mr (G)  
GÜNTHER, Mr (G)

*Angola*

DA SILVA, M. (G)  
N'GOVE LUSSOKE, M. (G)

*Arabie saoudite/Saudi Arabia/Arabia  
Saudita*

ALYAHYA, Mr (G)  
ALGHORRI, Mr (G)  
ALQAHTANI, Mr (E)

*Argentine/Argentina*

ROSALES, Sr. (G)  
MERCADO, Sr. (G)

*Arménie/Armenia*

TUMASYAN, Mr(T/W)

*Australie/Australia*

GARNER, Mr (G)  
GROZIER, Mr (E)

*Autriche/Austria*

ZWERENZ, Mr (G)  
DEMBASHER, Ms (G)  
BÖGNER, Ms(T/W)

*Bahamas*

BROWN, Mr (G)  
SUMNER, Mr (E)  
DOTSON, Ms(T/W)

*Bahreïn/Bahrain/Bahrein*

MOHAMED, Mr (G)  
ABDULLA, Mr(T/W)

*Bangladesh*

RAHMAN, Mr (E)

*Barbade/Barbados*

COX, Mr (G)  
BURNETT, Mr (G)  
WALCOTT, Mr (E)  
DE PEIZA, Mr(T/W)

*Belarus/Belarus/Belarus*

KHVOSTOV, Mr (G)  
POPOV, Mr (G)  
GALYNIA, Mr(T/W)

*Belgique/Belgium/Bélgica*

LAURIJSSEN, M. (G)  
DE MEESTER, M. (E)

*Bénin/Benin*

AZONGBE DJIDJOHO, Mme (G)  
ZINSOU, M. (E)  
DOVONON, M.(T/W)

*Botswana*

SEEMULE, Ms (G)  
KOKORWE, Ms (G)

*Brésil/Brazil/Brasil*

PAIXO PARDO, Sr. (G)  
DIAS, Sr. (G)  
PATAH, Sr.(T/W)

*Bulgarie/Bulgaria*

ZAKOV, Mr (G)  
PIPERKOV, Mr (G)  
ZHELIAZKOV, Mr (E)

*Burkina Faso*

SAWADOGO, M. (G)  
OUEDRAOGO, M.(T/W)

*Cambodge/Cambodia/Camboya*

ATH, Mr(T/W)

*Cameroun/Cameroon/Camerún*

AKOLLA EKAH, M. (G)  
NGONO, M. (G)  
NDIKUM FONCHA, M. (E)  
ESSINDI MINKOULOU, M.(T/W)

*Canada/Canadá*

ROBINSON, Ms (G)  
LEWIS, Mr (G)  
ROYER, Mr(T/W)

*Chili/Chile*

LETURIA, Sr. (G)  
ZEGERS, Sr. (G)  
AGUILERA, Sr.(T/W)

*Chine/China*

HAO, Mr (G)  
GAO, Mr (G)  
LIU, Mr (E)  
PENG, Mr(T/W)

*Chypre/Cyprus/Chipre*  
ANDREOU PANAYIOTOU, Ms (G)  
SPATHI, Ms (G)  
FELLAS, Mr(T/W)

*Colombie/Colombia*  
PARDO RUEDA, Sr. (G)  
ARANGO, Sra. (G)  
ECHAVARRÍA, Sr. (E)  
MORANTES, Sr.(T/W)

*République de Corée/Republic of Korea/República de Corea*  
BAE, Ms (G)  
CHOI, Mr (G)  
KIM, Mr(T/W)

*Costa Rica*  
CHINCHILLA, Sr.(T/W)

*Côte d'Ivoire/Côte d'Ivoire*  
LADOUYOU, M. (E)

*Croatie/Croatia/Croacia*  
SLADOVIĆ, Ms (E)  
ŠOBOTA, Ms(T/W)

*Cuba*  
ROMÁN ARREDONDO, Sra. (G)  
CASTILLO SANTANA, Sr. (G)  
PARRA, Sr. (E)  
NAVARRO, Sr.(T/W)

*Danemark/Denmark/Dinamarca*  
WESTH, Ms (G)  
LORENTZEN, Mr (G)  
DREESEN, Mr (E)  
OHRT, Mr(T/W)

*République dominicaine/Dominican Republic/República Dominicana*  
HERNANDEZ, Sr. (G)

*El Salvador*  
VELÁSQUEZ DE AVILÉS, Sra. (G)  
MENÉNDEZ, Sra. (G)  
HUIZA CISNEROS, Sr.(T/W)

*Emirats arabes unis/United Arab Emirates/Emiratos Árabes Unidos*  
BIN DEEMAS, Mr (G)  
MATTAR, Mr (E)

*Equateur/Ecuador*  
ESPINOSA SALAS, Sr. (G)  
ROJAS, Sr. (G)

*Espagne/Spain/España*  
VEGA MOLINA, Sr. (G)  
FRADES PERNAS, Sr.(T/W)

*Estonie/Estonia*  
TREIER, Ms (G)  
KAADU, Mr (G)  
MERILAI, Ms (E)  
TOOMSALU, Ms(T/W)

*Etats-Unis/United States/Estados Unidos*  
SHAILOR, Ms (G)  
SHEPARD, Mr (G)  
POTTER, Mr (E)  
FOX, Ms(T/W)

*Fidji/Fiji*  
DAUNABUNA, Ms (G)  
WAQA, Mr (G)  
UCULOVA, Mr (E)

*Finlande/Finland/Finlandia*  
TERÄVÄINEN, Mr (G)  
RYTÖVUORI, Mr (G)

*Gabon/Gabón*  
PAMBOU, M. (G)  
AWASSI-ATSIMADJA, Mme (E)

*Ghana*  
MODEY, Mr (G)  
HAGAN, Ms (G)

*Grèce/Greece/Grecia*  
CRYSANTHOU, Mme (G)  
GKOUVA, Mme (G)  
VAYAS, M. (E)

*Guatemala*  
CONTRERAS, Sr. (G)  
RODRÍGUEZ, Sra. (G)

*Guinée/Guinea*  
SOUMAH, M.(T/W)

*Honduras*  
VILLANUEVA, Sr. (G)

*Hongrie/Hungary/Hungría*  
MAJOR, Mr (G)  
PELEI, Ms (G)  
CZUGLERNÉ IVÁNY, Ms(T/W)

*Inde/India*  
SARANGI, Mr (G)  
PANT, Mr (E)  
PATWARDHAN, Mr(T/W)

*Indonésie/Indonesia*  
WITJAKSONO, Mr (G)  
LUTHFIE, Mr (G)  
MARTONO, Mr (E)  
MUDHOFIR, Mr(T/W)

*Irlande/Ireland/Irlanda*  
LYNCH, Ms(T/W)

*Islande/Iceland/Islandia*  
SIVERTSEN, Ms (E)

*Italie/Italy/Italia*  
ARMELLIN, Ms (G)

*Jamaïque/Jamaica*  
MAGNUS, Ms (G)  
CUTHBERT, Ms (E)

*Japon/Japan/Japón*  
AKIYAMA, Mr (G)  
SENOO, Mr (G)  
MATSUI, Mr (E)  
SAKURADA, Mr(T/W)

*Jordanie/Jordan/Jordania*  
ABU EL RAGHEB, Mr (E)

*Kazakhstan/Kazajstán*  
SANABAYEV, Mr (G)  
BAIKENOV, Mr (E)  
KUSSAINOV, Mr(T/W)

*Kenya*  
KITUYI, Ms (G)  
NYAMBARI, Mr (G)  
MITUMITU, Mr(T/W)

*Kiribati*  
IRATA, Mr (G)

*Lao, Rép. démocratique populaire/Lao People's Democratic Rep./Rep. Democrática Popular Lao*  
PHINSAVANH, Mr (G)  
MOUNTIVONG, Mr (G)  
BANGONESENGDETH, Ms (E)  
VONGKHASEUM, Mr(T/W)

*Lettonie/Latvia/Letonia*  
DREIMANE-ARNO, Ms (G)  
KORCAGINS, Mr (G)  
GAVRILOVS, Mr (E)  
MICKEVICA, Ms(T/W)

*Libye/Libya/Libia*  
BEN LASHHAR, Ms (G)  
DERBI, Mr (G)

*Lituanie/Lithuania/Lituania*  
JUODPUSYTE, Ms (G)  
GUZAVICIUS, Mr (E)  
JASINSKIENE, Ms(T/W)

*Luxembourg/Luxemburgo*  
WELTER, Mme (G)  
TUNSCH, M. (G)  
KIEFFER, M. (E)  
GOERGEN, Mme(T/W)

*Malaisie/Malaysia/Malasia*  
HASANAR, Mr(T/W)

*Maldives/Maldivas*  
FAIZAL, Mr (G)

*Mali/Malí*  
DIAKITE, M. (G)  
COULIBALY, M. (G)

*Malte/Malta*  
VELLA, Mr (G)  
AZZOPARDI, Mr (G)  
FARRUGIA, Mr (E)  
CARACHI, Mr(T/W)



*Maroc/Morocco/Marruecos*

BOUHARROU, M. (G)  
MARJAA, M. (G)

*Mexique/Mexico/México*

SANTANDER BOTELLO, Sr. (G)  
GONZÁLEZ CASANOVA, Sr. (G)  
MEDINA TORRES, Sr.(T/W)

*République de Moldova/Republic of Moldova/República de Moldova*

IATCO, Mr (G)  
CERESCU, Mr (E)  
CHIRIAC, Mr(T/W)

*Mongolie/Mongolia*

BAASANSUREN, Mrs (G)  
DAMDINSUREN, Mr (G)  
KHUYAG, Mr (E)  
ENEBISH, Mr(T/W)

*Monténégro/Montenegro*

RADULOVIĆ, Ms (E)  
KRSMANOVIĆ, Mr(T/W)

*Mozambique*

DENGO, Mr (G)  
VILANCULOS, Mr (G)  
BUQUE, Mr (E)

*Myanmar*

NYO, Mr (G)  
AUNG, Mr (G)  
NWE, Mr (E)

*Namibie/Namibia*

PARKHOUSE, Mr (E)

*Népal/Nepal*

SHRESTHA, Mr (G)

*Niger/Níger*

SALEYE, M. (E)

*Nigéria/Nigeria*

KORIPAMO-AGARY, Ms (G)  
AJOKU, Mr(T/W)

*Norvège/Norway/Noruega*

KVAM, Ms (G)  
GEDE VIDNES, Ms (G)  
RIDDERVOLD, Ms (E)  
FAUSKE, Ms(T/W)

*Nouvelle-Zélande/New Zealand/Nueva Zelandia*

HOBBY, Mr (G)  
RUSSELL, Ms (G)  
MACKAY, Mr (E)  
KELLY, Ms(T/W)

*Oman/Omán*

AL DHABBARI, Mr (G)  
AL MULLAHI, Mr (G)  
AL-JABRI, Mr(T/W)

*Panama/Panamá*

LINERO MENDOZA, Sr. (E)  
COBOS RODRÍGUEZ, Sr.(T/W)

*Pays-Bas/Netherlands/Países Bajos*

HORDIJK, Mr(T/W)

*Philippines/Filipinas*

LAGUNZAD III, Mr (G)  
EDRALIN, Mr(T/W)

*Pologne/Poland/Polonia*

NOJSZEWSKA-DOCHEV, Ms (G)  
BAURSKI, Mr (G)  
SLADOWSKI, Mr (E)  
WOJCIK, Mr(T/W)

*Portugal*

VALADAS DA SILVA, Mr (G)  
DA COSTA FERNADES, Mrs (G)  
PERALTA DA PENA COSTA, Mr (E)  
ALVES CARLOS, Mr(T/W)

*Qatar*

AL-MULLA, Mr (G)  
AL-OBEIDLY, Mr (G)

*Rép. Démocratique du*

*Congo/Democratic Republic of the Congo/Rep. Democrática del Congo*  
TSIMUANGA MUTOMBO, Mme (G)  
MUSONDA KALUSAMBO, M. (G)  
KOLELA TSHIBANGU, M.(T/W)

*Roumanie/Romania/Rumania*

DUMITRIU, Mme (G)  
TUDORIE, M. (G)  
KNIESNER, Mme(T/W)

*Royaume-Uni/United Kingdom/Reino Unido*

WARRICK, Ms (G)  
GURNEY, Mr(T/W)

*Fédération de Russie/Russian Federation/Federación de Rusia*

KUZMENKOV, Mr (G)  
ZHARKOV, Mr(T/W)

*Sénégal/Senegal*

DIOP, M. (E)

*Serbie/Serbia*

RADOVANOVIĆ, Ms (G)  
MARTINOVIĆ, Mr (G)

*Seychelles*

ROBINSON, Mr(T/W)

*Singapour/Singapore/Singapur*

LIM, Mr (G)

*Slovaquie/Slovakia/Eslovaquia*

HRDINA, Mr (E)  
MACÁK, Mr(T/W)

*Slovénie/Slovenia/Eslovenia*

GROBELNIK, Ms (G)  
ŠTERBENC, Ms (G)  
ANTAUER, Mr (E)  
KRŽIŠNIK, Mr(T/W)

*Soudan du Sud/South Sudan/Sudán del Sur*

YUOD, Mr (G)

*Sri Lanka*

RAJAPAKSA PALLEGEDARA, Mr (G)  
WEERASINGHE, Ms (G)  
PEIRIS, Mr (E)  
DEVENDRA, Mr(T/W)

*Suède/Sweden/Suecia*

EKEUS, Mr (G)  
ERIKSSON, Mr (G)  
DONOVAN, Ms(T/W)

*Suisse/Switzerland/Suiza*

RUPPEN, Mme (G)  
BERSET BIRCHER, Mme (G)  
MATTHEY, M. (E)  
PRELICZ-HUBER, Mme(T/W)

*Suriname*

MANGROE, Ms (G)  
EDAM, Mr(T/W)

*République-Unie de Tanzanie/United Republic of Tanzania/República Unida de Tanzania*

KINEMELA, Mr (G)  
SIMBA, Mr (G)

*Tchad/Chad*

DJEGUEDEM, M. (G)

*République tchèque/Czech Republic/República Checa*

HOMOLKOVÁ, Ms (G)  
POKORNÝ, Mr (G)  
DRBALOVÁ, Ms (E)  
ZAVADIL, Mr(T/W)

*Thaïlande/Thailand/Tailandia*

WICHIENSIN, Ms (G)  
TUPPASOOT, Ms (G)  
PIMSANG, Ms (E)

*Timor-Leste*

SORO, Mr (G)  
DA SILVA, Mr (E)

*Trinité-et-Tobago/Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago*

FRANCIS, Mr (G)  
MCLEOD, Mr (G)

*Tunisie/Tunisia/Túnez*

GHORAB, Mme (G)  
MEGDICHE, M. (G)  
AFAYA, M.(T/W)

*Turkménistan/Turkmenistan/Turkmeni  
stán*

BAZAROV, Mr (G)  
SILAPOV, Mr (G)  
POLLYYEVA, Mrs (E)  
BegliYEVA, Mrs(T/W)

*Turquie/Turkey/Turquía*

DEMİRTAŞ, Mr (G)  
OYMAN, Mr (G)

*Ukraine/Ucrania*

LISUCHENKO, Mr (G)  
MAIMESKUL, Mr (G)  
MIROSHNYCHENKO, Mr (E)  
KULYK, Mr(T/W)

*Uruguay*

CORONEL, Sr. (G)  
BRENTA, Sr. (G)  
PENINO, Sr. (E)  
POMATTA, Sr.(T/W)

*Venezuela (Rép.*

*Bolivarienne)/Venezuela (Bolivarian  
Republic)/Venezuela (Rep.  
Bolivariana)*

COLMENARES GOYO, Sr. (G)  
ARIAS PALACIO, Sr. (G)  
MUÑOZ, Sra. (E)

*Viet Nam*

DAO, Mr (G)

*Yémen/Yemen*

AL-NASSIRI, Mr (G)  
OBAD KESRA, Mr (G)

*Zimbabwe*

MUSEKA, Mr (G)

---

**Contre/Against/En  
contra: 9**

*Ethiopie/Ethiopia/Etiopía*

FOLLO, Mr(T/W)

*Gabon/Gabón*

AWASSI, M.(T/W)

*Ghana*

OSEI, Mr(T/W)

*Hongrie/Hungary/Hungría*

ROLEK, Mr (E)

*République islamique d'Iran/Islamic  
Republic of Iran/República Islámica  
del Irán*

OTAREDIAN, Mr (E)

*Kenya*

MUGO, Ms (E)

*Malaisie/Malaysia/Malasia*

BARDAN, Mr (E)

*Niger/Níger*

DOUNAMA, M. (G)  
BINIA, M. (G)

---

**Abstentions/Abstentions/  
Abstenciones: 18**

*Arabie saoudite/Saudi Arabia/Arabia  
Saudita*

RADHWAN, Mr(T/W)

*Belgique/Belgium/Bélgica*

BOUTSEN, Mme (G)  
DE LEEUW, M.(T/W)

*Bolovie (Etat plurinational)/Bolivia  
(Plurinational State)/Bolivia (Estado  
Plurinacional)*

CARRASCO QUINTANA, Sr. (E)  
DELGADO, Sr.(T/W)

*Burkina Faso*

YAMEOGO, Mme (E)

*Equateur/Ecuador*

ROSALES, Sr. (E)  
ARCINIEGA, Sr.(T/W)

*France/Francia*

COSME, M. (G)

*République islamique d'Iran/Islamic  
Republic of Iran/República Islámica  
del Irán*

AGHAZADEH KHOEI, Mr (G)  
BEHZAD, Mr (G)

*Koweït/Kuwait*

AL-MUTAIRI, Mr (G)  
AL-RAZZOOQI, Mr (G)

*Libye/Libya/Libia*

SHARIF, Mrs(T/W)

*Mozambique*

SIMANGO, Mr(T/W)

*Pérou/Peru/Perú*

ARELLANO CHOQUE, Sr.(T/W)

*Serbie/Serbia*

SAVKOVIĆ, Mr (E)

*Timor-Leste*

DA COSTA, Mr(T/W)

---



Vote par appel nominal sur la résolution concernant les arriérés de  
contributions du Paraguay

Record vote on the Resolution concerning the arrears of contributions of  
Paraguay

Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones  
atrasadas del Paraguay

---

***Pour/For/En Pro: 298***  
***Contre/Against/En contra: 9***  
***Abstentions/Abstentions/Abstenciones: 19***  
***Quorum: 304***  
***Maj./May.: 205***

---

**Pour/For/En Pro: 298**

*Afrique du Sud/South Africa/Sudáfrica*

SKHOSANA, Mr (G)  
KETTLEDAS, Mr (G)  
MDWABA, Mr (E)  
NTSHALINTSHALI, Mr(T/W)

*Albanie/Albania*

XHIXHO, Ms (G)

*Algérie/Algeria/Argelia*

ZAIDI, M. (G)  
BOUKADOUM, M. (G)  
MEGATELI, M. (E)  
SIDI SAID, M.(T/W)

*Allemagne/Germany/Alemania*

ZILCH, Mr (G)  
GÜNTHER, Mr (G)

*Angola*

DA SILVA, M. (G)  
N'GOVE LUSSOKE, M. (G)

*Arabie saoudite/Saudi Arabia/Arabia  
Saudita*

ALYAHYA, Mr (G)  
ALGHORRI, Mr (G)  
ALQAHTANI, Mr (E)

*Argentine/Argentina*

ROSALES, Sr. (G)  
MERCADO, Sr. (G)

*Arménie/Armenia*

TUMASYAN, Mr(T/W)

*Australie/Australia*

GARNER, Mr (G)  
GROZIER, Mr (E)

*Autriche/Austria*

ZWERENZ, Mr (G)  
DEMBASHER, Ms (G)  
BÖGNER, Ms(T/W)

*Bahamas*

BROWN, Mr (G)  
SUMNER, Mr (E)  
DOTSON, Ms(T/W)

*Bahreïn/Bahrain/Bahreïn*

MOHAMED, Mr (G)  
ABDULLA, Mr(T/W)

*Bangladesh*

RAHMAN, Mr (E)

*Barbade/Barbados*

COX, Mr (G)  
BURNETT, Mr (G)  
WALCOTT, Mr (E)  
DE PEIZA, Mr(T/W)

*Belarus/Belarus/Belarus*

KHVOSTOV, Mr (G)  
POPOV, Mr (G)  
GALYNIA, Mr(T/W)

*Belgique/Belgium/Bélgica*

LAURIJSEN, M. (G)  
DE MEESTER, M. (E)

*Bénin/Benin*

AZONGBE DJIDJOHO, Mme (G)  
ZINSOU, M. (E)  
DOVONON, M.(T/W)

*Botswana*

SEEMULE, Ms (G)  
KOKORWE, Ms (G)

*Brésil/Brazil/Brasil*

PAIXO PARDO, Sr. (G)  
DIAS, Sr. (G)  
PATAH, Sr.(T/W)

*Bulgarie/Bulgaria*

ZAKOV, Mr (G)  
PIPERKOV, Mr (G)  
ZHELIAZKOV, Mr (E)

*Burkina Faso*

SAWADOGO, M. (G)  
OUEDRAOGO, M.(T/W)

*Cambodge/Cambodia/Camboya*

ATH, Mr(T/W)

*Cameroun/Cameroon/Camerún*

AKOLLA EKAH, M. (G)  
NGONO, M. (G)  
NDIKUM FONCHA, M. (E)  
ESSINDI MINKOULOU, M.(T/W)

*Canada/Canadá*

ROBINSON, Ms (G)  
LEWIS, Mr (G)  
ROYER, Mr(T/W)

*Chili/Chile*

LETURIA, Sr. (G)  
ZEGERS, Sr. (G)  
AGUILERA, Sr.(T/W)

*Chine/China*

HAO, Mr (G)  
GAO, Mr (G)  
LIU, Mr (E)  
PENG, Mr(T/W)

*Chypre/Cyprus/Chipre*

ANDREOU PANAYIOTOU, Ms (G)  
SPATHI, Ms (G)  
FELLAS, Mr(T/W)

*Colombie/Colombia*

PARDO RUEDA, Sr. (G)  
ARANGO, Sra. (G)  
ECHAVARRÍA, Sr. (E)  
MORANTES, Sr.(T/W)

*République de Corée/Republic of Korea/República de Corea*

BAE, Ms (G)  
CHOI, Mr (G)  
KIM, Mr(T/W)

*Costa Rica*

CHINCHILLA, Sr.(T/W)

*Côte d'Ivoire/Côte d'Ivoire*

LADOUYOU, M. (E)

*Croatie/Croatia/Croacia*

SLADOVIĆ, Ms (E)  
ŠOBOTA, Ms(T/W)

*Cuba*

ROMÁN ARREDONDO, Sra. (G)  
CASTILLO SANTANA, Sr. (G)  
PARRA, Sr. (E)  
NAVARRO, Sr.(T/W)

*Danemark/Denmark/Dinamarca*

WESTH, Ms (G)  
LORENTZEN, Mr (G)  
DREESEN, Mr (E)  
OHRT, Mr(T/W)

*République dominicaine/Dominican Republic/República Dominicana*

HERNANDEZ, Sr. (G)

*El Salvador*

VELÁSQUEZ DE AVILÉS, Sra. (G)  
MENÉNDEZ, Sra. (G)  
HUIZA CISNEROS, Sr.(T/W)

*Emirats arabes unis/United Arab Emirates/Emiratos Árabes Unidos*

BIN DEEMAS, Mr (G)  
MATTAR, Mr (E)

*Equateur/Ecuador*

ESPINOSA SALAS, Sr. (G)  
ROJAS, Sr. (G)

*Espagne/Spain/España*

VEGA MOLINA, Sr. (G)  
FRADES PERNAS, Sr.(T/W)

*Estonie/Estonia*

TREIER, Ms (G)  
KAADU, Mr (G)  
MERILAI, Ms (E)  
TOOMSALU, Ms(T/W)

*Etats-Unis/United States/Estados Unidos*

SHAILOR, Ms (G)  
SHEPARD, Mr (G)  
POTTER, Mr (E)  
FOX, Ms(T/W)

*Fidji/Fiji*

DAUNABUNA, Ms (G)  
WAQA, Mr (G)  
UCULO, Mr (E)

*Finlande/Finland/Finlandia*

TERÄVÄINEN, Mr (G)  
RYTÖVUORI, Mr (G)

*Gabon/Gabón*

AWASSI-ATSIMADJA, Mme (E)

*Ghana*

MODEY, Mr (G)  
HAGAN, Ms (G)

*Grèce/Greece/Grecia*

CRYSANTHOU, Mme (G)  
GKOUVA, Mme (G)  
VAYAS, M. (E)

*Guatemala*

CONTRERAS, Sr. (G)  
RODRÍGUEZ, Sra. (G)

*Guinée/Guinea*

SOUMAH, M.(T/W)

*Honduras*

VILLANUEVA, Sr. (G)

*Hongrie/Hungary/Hungría*

MAJOR, Mr (G)  
PELEI, Ms (G)  
CZUGLERNÉ IVÁNY, Ms(T/W)

*Inde/India*

SARANGI, Mr (G)  
PANT, Mr (E)  
PATWARDHAN, Mr(T/W)

*Indonésie/Indonesia*

WITJAKSONO, Mr (G)  
LUTHFIE, Mr (G)  
MARTONO, Mr (E)  
MUDHOFIR, Mr(T/W)

*Irlande/Ireland/Irlanda*

LYNCH, Ms(T/W)

*Islande/Iceland/Islandia*

SIVERTSEN, Ms (E)

*Italie/Italy/Italia*

ARMELLIN, Ms (G)

*Jamaïque/Jamaica*

MAGNUS, Ms (G)  
CUTHBERT, Ms (E)

*Japon/Japan/Japón*

AKIYAMA, Mr (G)  
SENOO, Mr (G)  
MATSUI, Mr (E)  
SAKURADA, Mr(T/W)

*Jordanie/Jordan/Jordania*

ABU EL RAGHEB, Mr (E)

*Kazakhstan/Kazajstán*

SANABAYEV, Mr (G)  
BAIKENOV, Mr (E)  
KUSSAINOV, Mr(T/W)

*Kenya*

KITUYI, Ms (G)  
NYAMBARI, Mr (G)  
MITUMITU, Mr(T/W)

*Kiribati*

IRATA, Mr (G)

*Lao, Rép. démocratique populaire/Lao People's Democratic Rep./Rep. Democrática Popular Lao*

PHINSAVANH, Mr (G)  
MOUNTIVONG, Mr (G)  
BANGONESENGDETH, Ms (E)  
VONGKHASEUM, Mr(T/W)

*Lettonie/Latvia/Letonia*

DREIMANE-ARNO, Ms (G)  
KORCAGINS, Mr (G)  
GAVRILOVS, Mr (E)  
MICKEVICA, Ms(T/W)

*Libye/Libya/Libia*

BEN LASHHAR, Ms (G)  
DERBI, Mr (G)

*Lituanie/Lithuania/Lituania*

JUODPUSYTE, Ms (G)  
GUZAVICIUS, Mr (E)  
JASINSKIENE, Ms(T/W)

*Luxembourg/Luxemburgo*

WELTER, Mme (G)  
TUNSCH, M. (G)  
KIEFFER, M. (E)  
GOERGEN, Mme(T/W)

*Malaisie/Malaysia/Malasia*

HASANAR, Mr(T/W)

*Maldives/Maldivas*

FAIZAL, Mr (G)

*Mali/Malí*

DIAKITE, M. (G)  
COULIBALY, M. (G)

*Malte/Malta*

VELLA, Mr (G)  
AZZOPARDI, Mr (G)  
FARRUGIA, Mr (E)  
CARACHI, Mr(T/W)

*Maroc/Morocco/Marruecos*

BOUHARROU, M. (G)  
MARJAA, M. (G)

*Mexique/Mexico/México*

SANTANDER BOTELLO, Sr. (G)  
GONZÁLEZ CASANOVA, Sr. (G)  
MEDINA TORRES, Sr.(T/W)

*République de Moldova/Republic of Moldova/República de Moldova*

IATCO, Mr (G)  
CERESCU, Mr (E)  
CHIRIAC, Mr(T/W)

*Mongolie/Mongolia*

BAASANSUREN, Mrs (G)  
DAMDINSUREN, Mr (G)  
KHUYAG, Mr (E)  
ENEBISH, Mr(T/W)

*Monténégro/Montenegro*

RADULOVIĆ, Ms (E)  
KRSMANOVIĆ, Mr(T/W)

*Mozambique*

DENGO, Mr (G)  
VILANCULOS, Mr (G)  
BUQUE, Mr (E)

*Myanmar*

NYO, Mr (G)  
AUNG, Mr (G)  
NWE, Mr (E)

*Namibie/Namibia*

PARKHOUSE, Mr (E)

*Népal/Nepal*

SHRESTHA, Mr (G)

*Niger/Níger*

SALEYE, M. (E)

*Nigéria/Nigeria*

KORIPAMO-AGARY, Ms (G)  
AJOKU, Mr(T/W)

*Norvège/Norway/Noruega*

KVAM, Ms (G)  
GEDE VIDNES, Ms (G)  
RIDDERVOLD, Ms (E)  
FAUSKE, Ms(T/W)

*Nouvelle-Zélande/New Zealand/Nueva Zelandia*

HOBBY, Mr (G)  
RUSSELL, Ms (G)  
MACKAY, Mr (E)  
KELLY, Ms(T/W)

*Oman/Omán*

AL DHABBARI, Mr (G)  
AL MULLAHI, Mr (G)  
AL-JABRI, Mr(T/W)

*Panama/Panamá*

LINERO MENDOZA, Sr. (E)  
COBOS RODRÍGUEZ, Sr.(T/W)

*Pays-Bas/Netherlands/Países Bajos*

HORDIJK, Mr(T/W)

*Philippines/Filipinas*

LAGUNZAD III, Mr (G)  
EDRALIN, Mr(T/W)

*Pologne/Poland/Polonia*

NOJSZEWSKA-DOCHEV, Ms (G)  
BAURSKI, Mr (G)  
SLADOWSKI, Mr (E)  
WOJCIK, Mr(T/W)

*Portugal*

VALADAS DA SILVA, Mr (G)  
DA COSTA FERNADES, Mrs (G)  
PERALTA DA PENA COSTA, Mr (E)  
ALVES CARLOS, Mr(T/W)

*Qatar*

AL-MULLA, Mr (G)  
AL-OBEIDLY, Mr (G)

*Rép. Démocratique du*

*Congo/Democratic Republic of the Congo/Rep. Democrática del Congo*

TSIMUANGA MUTOMBO, Mme (G)  
MUSONDA KALUSAMBO, M. (G)  
KOLELA TSHIBANGU, M.(T/W)

*Roumanie/Romania/Rumania*

DUMITRIU, Mme (G)  
TUDORIE, M. (G)  
KNIESNER, Mme(T/W)

*Royaume-Uni/United Kingdom/Reino Unido*

WARRICK, Ms (G)  
GURNEY, Mr(T/W)

*Fédération de Russie/Russian Federation/Federación de Rusia*

KUZMENKOV, Mr (G)  
ZHARKOV, Mr(T/W)

*Sénégal/Senegal*

DIOP, M. (E)

*Serbie/Serbia*

RADOVANOVIĆ, Ms (G)  
MARTINOVIĆ, Mr (G)  
SAVKOVIĆ, Mr (E)

*Seychelles*

ROBINSON, Mr(T/W)

*Singapour/Singapore/Singapur*

LIM, Mr (G)

*Slovaquie/Slovakia/Eslovaquia*

HRDINA, Mr (E)  
MACÁK, Mr(T/W)

*Slovénie/Slovenia/Eslovenia*

GROBELNIK, Ms (G)  
ŠTERBENC, Ms (G)  
ANTAUER, Mr (E)  
KRŽIŠNIK, Mr(T/W)

*Sri Lanka*

RAJAPAKSA PALLEGEDARA, Mr (G)  
WEERASINGHE, Ms (G)  
PEIRIS, Mr (E)  
DEVENDRA, Mr(T/W)

*Suède/Sweden/Suecia*

EKEUS, Mr (G)  
ERIKSSON, Mr (G)  
DONOVAN, Ms(T/W)

*Suisse/Switzerland/Suiza*

RUPPEN, Mme (G)  
BERSET BIRCHER, Mme (G)  
MATTHEY, M. (E)  
PRELICZ-HUBER, Mme(T/W)

*Suriname*

MANGROE, Ms (G)  
EDAM, Mr(T/W)

*République-Unie de Tanzanie/United Republic of Tanzania/República Unida de Tanzania*

KINEMELA, Mr (G)  
SIMBA, Mr (G)

*Tchad/Chad*

DJEGUEDEM, M. (G)

*République tchèque/Czech Republic/República Checa*

HOMOLKOVÁ, Ms (G)  
POKORNÝ, Mr (G)  
DRBALOVÁ, Ms (E)  
ZAVADIL, Mr(T/W)

*Thaïlande/Thailand/Tailandia*

WICHIENSIN, Ms (G)  
TUPPASOOT, Ms (G)  
PIMSANG, Ms (E)

*Timor-Leste*

SORO, Mr (G)  
DA SILVA, Mr (E)

*Trinité-et-Tobago/Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago*

MCLEOD, Mr (G)  
FRANCIS, Mr (G)

*Tunisie/Tunisia/Túnez*

GHORAB, Mme (G)  
MEGDICHE, M. (G)  
AFAYA, M.(T/W)

*Turkménistan/Turkmenistan/Turkmeni  
stán*

BAZAROV, Mr (G)  
SILAPOV, Mr (G)  
POLLYYEVA, Mrs (E)  
BEGLIYEVA, Mrs(T/W)

*Turquie/Turkey/Turquía*

DEMİRTAŞ, Mr (G)  
OYMAN, Mr (G)

*Ukraine/Ucrania*

LISUCHENKO, Mr (G)  
MAIMESKUL, Mr (G)  
MIROSHNYCHENKO, Mr (E)  
KULYK, Mr(T/W)

*Uruguay*

BRENTA, Sr. (G)  
CORONEL , Sr. (G)  
PENINO, Sr. (E)  
POMATTA, Sr.(T/W)

*Venezuela (Rép.*

*Bolivarienne)/Venezuela (Bolivarian  
Republic)/Venezuela (Rep.  
Bolivariana)*

COLMENARES GOYO, Sr. (G)  
ARIAS PALACIO, Sr. (G)  
MUÑOZ, Sra. (E)

*Viet Nam*

DAO, Mr (G)

*Yémen/Yemen*

AL-NASSIRI, Mr (G)  
OBAD KESRA, Mr (G)

*Zimbabwe*

MUSEKA, Mr (G)

---

**Contre/Against/En  
contra: 9**

*Ethiopie/Ethiopia/Etiopía*

FOLLO, Mr(T/W)

*Gabon/Gabón*

AWASSI, M.(T/W)

*Ghana*

OSEI, Mr(T/W)

*Hongrie/Hungary/Hungría*

ROLEK, Mr (E)

*République islamique d'Iran/Islamic  
Republic of Iran/República Islámica  
del Irán*

OTAREDIAN, Mr (E)

*Kenya*

MUGO, Ms (E)

*Malaisie/Malaysia/Malasia*

BARDAN, Mr (E)

*Niger/Níger*

DOUNAMA, M. (G)

BINIA, M. (G)

---

**Abstentions/Abstentions/  
Abstenciones: 19**

*Arabie saoudite/Saudi Arabia/Arabia  
Saudita*

RADHWAN, Mr(T/W)

*Belgique/Belgium/Bélgica*

BOUTSEN, Mme (G)  
DE LEEUW, M.(T/W)

*Bolivie (Etat plurinational)/Bolivia  
(Plurinational State)/Bolivia (Estado  
Plurinacional)*

CARRASCO QUINTANA, Sr. (E)  
DELGADO, Sr.(T/W)

*Burkina Faso*

YAMEOGO, Mme (E)

*Equateur/Ecuador*

ROSALES, Sr. (E)  
ARCINIEGA, Sr.(T/W)

*France/Francia*

COSME, M. (G)

*Gabon/Gabón*

PAMBOU, M. (G)

*République islamique d'Iran/Islamic  
Republic of Iran/República Islámica  
del Irán*

AGHAZADEH KHOEI, Mr (G)  
BEHZAD, Mr (G)

*Koweït/Kuwait*

AL-MUTAIRI, Mr (G)  
AL-RAZZOOQI, Mr (G)

*Libye/Libya/Libia*

SHARIF, Mrs(T/W)

*Mozambique*

SIMANGO, Mr(T/W)

*Pérou/Peru/Perú*

ARELLANO CHOQUE, Sr.(T/W)

*Soudan du Sud/South Sudan/Sudán  
del Sur*

YUOD, Mr (G)

*Timor-Leste*

DA COSTA, Mr(T/W)

---



## ÍNDICE

Página

### *Decimocuarta sesión*

Votación nominal relativa a las resoluciones sobre las contribuciones atrasadas de la Unión de las Comoras y del Paraguay .....	1
---	---

### *Decimoquinta sesión*

Segundo informe de la Comisión de Proposiciones: presentación, discusión y aprobación .....	2
Resolución relativa a las demás medidas sobre la cuestión de Myanmar adoptadas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT: adopción .....	4
Segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras: presentación y aprobación .....	4
Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2014-2015 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros: Adopción .....	5
Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2014-2015: adopción .....	5
Resolución relativa al cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros: adopción .....	6
Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo: adopción .....	6
Resolución relativa al Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012: adopción .....	6
Resolución relativa a los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de Naciones Unidas): adopción .....	6
<b>Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones atrasadas de las Comoras .....</b>	<b>7</b>
<b>Votación nominal relativa a la resolución sobre las contribuciones atrasadas del Paraguay .....</b>	<b>11</b>

Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección [www.ilo.org](http://www.ilo.org).